RESOLUCION INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 13/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VILLSER COMERCIAL DE CARLOS MARCELINO CHAVEZ MENDOZA LA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 02/2015 CONSTRUCCIÓN DE UN SS HH DIFERENCIADO (2,55 X 4,00) Y UN SS HH DIFERENCIADO (4,40 X 6,15) CON ID Nº 285529.----------

Santa Elena, 16 de abril de 2015

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 03/15 de fecha 15 de abril de 2015:-------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 01/2015 para el llamado de "CONSTRUCCIÓN DE UN SS HH DIFERENCIADO (2,55 X 4,00) Y UN SS HH DIFERENCIADO (4,40 X 6,15)" se presenta las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Construcciones "El Oportuno"	104.294.300
2	Villser Comercial	114.544.900
3	MLF Proyectos y Construcciones	120.043.200

Que el comité ha realizado solo el análisis técnico y económico de la Empresa Villser Comercial ya que fue la oferta que reúne todos los documentos formales y que la misma cumple con todos los de carácter sustancial y técnico-financiero.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Santa Elena, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Empresa Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza por valor de **Gs. 114.544.900 (guaraníes ciento catorce millones quinientos cuarenta y cuatro millones novecientos).----------**

Art. 2º: COMUNICAR la adjudicación en el plazo previsto en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 21909/04.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · INTENDENCIA MUNICIPAL · SECRETARIA GENERAL

Lic. Juan Simón González Leiva
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · INTENDENCIA MUNICIPAL · INTENDENCIA

Lic. César A. Balbuena C
Intendente Municipal
Municipalidad de Santa Elena